

La Defensoría del Pueblo atenderá las solicitudes de copia de los documentos de conformidad de servicios mediante el Formato de Solicitud de acceso a la Información Pública, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.